EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

COMUNICACION INTERNA

Comunicación Interna C.I.D. No. 226/2010

De: Ing. Emiliano Pedro Ramón Insfrán Rolón. Presidente

A: Lic. Víctor Lird. Gerente Administrativo

Ref.: Acta de Directorio No. 676, Punto No. 3

Fecha: 5/03/10

Referente a la Comunicación Interna UOC/0154/2010 de la Unidad Operativa de Contrataciones, de fecha 22 de Febrero de 2010, a través de la cual solicita aprobación de locación de Inmueble en la ciudad de Lambaré para Centro de Atención al Público; tratado en la Reunión del Directorio (**Acta No. 676, Punto 3**) en fecha 5/03/10; el Directorio resolvió: 1°) Aprobar la suscripción del Contrato de Locación del inmueble de propiedad del Sr. Carlos Eduardo Ochelli Agusti, ubicado en la calle Alejandro Ravizza c/ Pedro de Mendoza de la ciudad de Lambaré, por la suma mensual de Guaraníes Dos Millones Cien Mil (Gs. 2.100.000) I.V.A. incluido, con una vigencia de doce meses, a fin de utilizarlo como Centro de Atención al Público en la referida ciudad. 2°) Suscribir el Contrato pertinente.

Atentamente,

Ing. Emiliano Pedro Ramón Insfrán Rolón
Presidente

C.C.: Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría General